

Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios

ESADE

Facultad de Derecho

Universidad Ramon Llull



1. ESADE, una institución innovadora con 50 años de experiencia P.02

ESADE

La Facultad de Derecho

2. El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios P.06

Objetivos

Estructura e información académica

Plan de estudios

Participantes

3. Todos los recursos para la excelencia académica P.18

Profesorado

Metodología

Recursos del campus

4. El vínculo con el mundo jurídico profesional P.24

Servicio de Carreras Profesionales

Asociación de Antiguos Alumnos

5. Admisiones P.28

Proceso de admisión

Financiación



1.

**ESADE,
una institución
innovadora
con 50 años
de experiencia**

Con 50 años de experiencia, ESADE es mucho más que una institución académica. Es mucho más que un referente en el ámbito de la formación en todo el mundo. ESADE es, por encima de todo, una actitud. Una actitud abierta, plural y valiente, fundamentada en la capacidad para ver las cosas de forma distinta. Desde sus Facultades Universitarias y su Business School ofrece a un colectivo muy diverso de personas las herramientas necesarias para llevar a cabo sus proyectos personales y profesionales. Un colectivo que ve en la actitud de ESADE un reflejo de su propia actitud vital. Y, ¿qué rasgos definen esta actitud?

Pensar de forma distinta

Reaccionar en un momento de cambio y adaptarse a las nuevas tendencias es signo de inteligencia, pero mucho más audaz es intuir los cambios y avanzar a ellos. La mayor parte de veces, esto supone cuestionar lo establecido, enfrentarse a la tiranía que impone el sentido común de una época y tener valor para defender una idea que a muchos les parece equivocada. En 1958, cuando el adjetivo empresarial todavía no existe en los diccionarios y la estructura de las profesiones jurídicas seguía anclada en los esquemas nacidos de la organización liberal, surge en Barcelona una apuesta por una nueva manera de entender las organizaciones profesionales y su dirección. Una institución que defiende valores contrarios a los que marca la realidad política del país: la libertad, la tolerancia, el diálogo y la apertura hacia otras culturas. Este espíritu innovador, que marcó los inicios de ESADE, se mantiene en su forma de ser y de hacer las cosas: siempre con la intuición necesaria para poder adelantarse a los cambios y con el valor que requiere enfrentarse a lo establecido.

Cooperar para ser más eficientes

ESADE ha apostado desde sus inicios por un estilo profesional basado en la cooperación. Cooperar es colaborar, es sumar esfuerzos para alcanzar un objetivo común. Por eso, no se puede entender la cooperación sin el trabajo de equipo, pero tampoco sin el liderazgo, la motivación, la creatividad y la capacidad de planificar y comunicar. Para desarrollar estas competencias es preciso experimentar, probar, equivocarse, vacilar, insistir. Ante un objetivo tan ambicioso no sirven, por tanto, los métodos tradicionales de aprendizaje. Tampoco sirve adoptar fórmulas que reducen el conocimiento a la aplicación de los textos. En consecuencia, ESADE ha sabido moldear las metodologías más diversas e innovadoras para adaptarlas a su proyecto de formación: un proyecto en el que la experiencia del aprendizaje es tan importante como el conocimiento científico.

“ Si ESADE fuera una persona, sería un profesional muy competente y un profundo conocedor de su ámbito o disciplina de trabajo. Tendría una cultura amplia, que lo habría convertido en una persona con profundo sentido cívico y sensible con su entorno. Sería una persona capaz de comprometerse con su proyecto profesional, personal y colectivo, con una clara visión internacional y con coraje para afrontar los retos y conflictos cotidianos. Sería capaz de crecer profesional y humanamente. Todo ello, combinado con una buena dosis de sentido del humor y de buen carácter.”



Carlos Losada
Director general de ESADE

Tener una voz propia, plural e independiente

Conocer diversos puntos de vista permite comprender la realidad, sea jurídica, económica o de cualquier naturaleza, de una forma compleja y rica, con todos sus matices. Por ello, ESADE se ha propuesto desde sus inicios ser un foro de debate, un espacio en el que la sociedad civil pueda intercambiar ideas y conocimiento. El único secreto: respetar la diversidad, la pluralidad de opiniones y creencias. La herramienta más efectiva: el diálogo. Todo ello sin renunciar en ningún momento a la independencia de criterio y a las convicciones que hacen de ESADE una institución con estilo propio.

Facultad de Derecho. Un compromiso con la profesión jurídica

El estudio y la investigación del Derecho constituyen tareas de importancia fundamental en las sociedades democráticas modernas. Uno de los principales cometidos de la universidad es profundizar en la ciencia del Derecho e impulsar su evolución, difundiendo y haciendo progresar el propio sistema jurídico en el marco de los otros sistemas con los que se relaciona. Por estas razones, el estudio del Derecho debe abordarse atendiendo a la eficacia en la aplicación de las reglas de ordenación de la convivencia y teniendo como objetivo constante la realización de la justicia. Estos fueron los propósitos que impulsaron la creación de la Facultad de Derecho cuya misión se articula en torno a tres pilares.

Crear y transmitir conocimiento

El estudio y la investigación del Derecho constituyen para la Facultad misión primordial como única forma de asegurar la continua actualización de conocimiento y de garantizar que se cumple satisfactoriamente con el objetivo primordial: la formación de juristas dotados de rigor científico y de sentido ético, comprometidos con la excelencia en el ejercicio de las profesiones vinculadas con el Derecho.

Reflexionar y dialogar sobre los grandes temas jurídicos

La Facultad tiene vocación de constituirse en foro de reflexión de los grandes temas jurídicos que se plantean en nuestra sociedad. Por ello organiza y coordina conferencias, debates y mesas redondas acerca de los temas jurídicos planteados por el Derecho vigente y suscitados por su reforma. En todos estos eventos la Facultad se erige como escenario y actor de referencia en el proceso de aplicación y creación al que el ordenamiento jurídico se encuentra sometido continuamente.

Satisfacer las necesidades del mundo jurídico profesional

Es una cuestión de responsabilidad para con los estudiantes, las organizaciones y la sociedad en general formar a los juristas que se demandan desde el cada vez más exigente mercado profesional. Para garantizar un diálogo fluido con el mundo jurídico la Facultad cuenta con un Consejo Profesional integrado por miembros de todas las profesiones jurídicas y que incluye a los más destacados despachos y bufetes con presencia nacional e internacional. De la interacción entre el Consejo Profesional y la Facultad de Derecho surge el equilibrio entre rigor académico y adecuación al mundo profesional que caracteriza a todos los programas que se imparten en ESADE.

Consejo Profesional de la Facultad de Derecho

AAMC Abogados y Asesores Tributarios | Abogacía General del Estado en Barcelona | Allen & Overy | Arasa & De Miquel - Advocats Associats | Baker & McKenzie Abogados | BDO Audiberia Estudio Jurídico y Tributario | Brosa Abogados y Economistas | Bru-gueras, García Bragado, Molinero y Asociados | Bufet Antràs, Advocats Associats | Clifford Chance Abogados | Cuatrecasas Abogados | Deloitte Abogados y Asesores Tributarios | D & G Advocats, S.L. | Ernst & Young Abogados | Font Abogados y Economistas | Freshfields Bruckhaus Deringer | Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios | Gay-Vendrell Advocats | Gómez Acebo & Pombo Abogados, S.L. | Jausas | JGBR Horwath Abogados y Asesores Tributarios | KPMG Abogados | Landwell-PricewaterhouseCoopers | Mazars & Asociados | Manubens | Mullerat Balmaña, Ramón M. | Pedrosa & Asociados | Pérez-Llorca | Roca Junyent Advocats Associats | Roca Puig & Ramón, S.A. | Sagardoy Abogados | Uría Menéndez | Ventura Garcés & López-Ibor Advocats | Vialégis Asesores Legales y Tributarios



2.

**El Master Part
Time en Derecho
Internacional de
los Negocios**

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios

La globalización de las relaciones sociales y, muy particularmente, de las económicas, ha hecho sentir a los profesionales del Derecho la necesidad de profundizar en el conocimiento y el manejo específico de las normas que rigen las relaciones privadas en el ámbito de los negocios, en sus vertientes tanto interna como internacional. Los despachos de asesoría, así como los restantes operadores jurídicos que intervienen en dichos asuntos (notarios, agentes, corredores, brokers, etc.) han venido denunciando los evidentes vacíos que descubren en los profesionales de este ámbito.

Objetivo

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios es un programa expresamente diseñado y específicamente dirigido a la formación de profesionales del Derecho en el ámbito de los negocios nacionales e internacionales. El programa garantiza al participante una formación amplia en todas aquellas materias que constituyen el marco y fundamento sobre el que se desarrolla la actividad comercial interna e internacional. No es un programa con vocación generalista sino netamente orientado a un sector socioeconómico y jurídico definido: el Derecho de los negocios en su totalidad, con especial referencia a las relaciones internacionales en el seno de una economía globalizada.

Estructura académica

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios tiene una estructura modular. Los contenidos están distribuidos en diez módulos, todos ellos obligatorios, con una duración de entre 45 y 60 horas lectivas presenciales cada uno. Cada módulo versa sobre una materia diferenciada y es totalmente independiente de los demás, pues ha sido diseñado de modo que podría cursarse aisladamente, en el sentido de que no exige conocimientos previos distintos a los propios de la Licenciatura en Derecho.

Módulos

- I. Mercados emergentes
- II. Derecho de la competencia
- III. Derecho industrial y de la propiedad intelectual
- IV. Interpretación de estados financieros
- V. Derecho de sociedades
- VI. Derecho de contratos y contratación internacional
- VII. Sistema financiero: mercado de valores, banca y seguros
- VIII. Fiscalidad internacional y Derecho aduanero
- XI. Controversias internacionales
- X. Contabilidad

” El programa Derecho Internacional de los Negocios (DIN) de ESADE ofrece a sus alumnos una formación sin comparación en el mundo universitario español, toda vez que se caracteriza por su marcado carácter integral y no sólo desde una perspectiva jurídica, sino que también incorpora un componente financiero y empresarial que permite la comprensión de la dinámica del mundo de los negocios, tal y como actualmente se desarrolla en el tráfico jurídico moderno. La característica que mejor define al Master en Derecho Internacional de los Negocios es, sin duda, la vocación práctica que profesores y alumnos comparten en cuanto a la metodología desarrollada, lo cual sólo es posible con un profesorado de prestigio y la indudable dedicación prestada por los alumnos. Y es que los alumnos del DIN adquieren las herramientas necesarias para aproximarse a los casos reales que se les plantean de forma multidisciplinar, lo cual les aporta una clara ventaja competitiva en el acceso al mundo laboral, circunstancia que ha quedado sobradamente puesta de manifiesto con el desarrollo profesional de los alumnos de las promociones anteriores del programa. ”



Juan Ignacio Sanz Caballero
Co-director del Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios

Un programa de 450 horas lectivas, exigente e innovador, pensado para la formación de profesionales del Derecho en el ámbito de los negocios nacionales e internacionales.

Información académica

Curso académico

El período lectivo comprende desde la primera quincena de octubre hasta el mes de julio. Las clases se interrumpen dos semanas por Navidad y una por Semana Santa.

Calendario, duración y horario

Para cumplir adecuadamente con los objetivos del programa, actualmente tiene una duración total de un curso académico (octubre-julio) de 450 horas lectivas, en régimen de dedicación parcial, con horario comprendido entre las 19:00 horas y las 22:00 horas, de lunes a jueves. Los exámenes tienen lugar los sábados por la mañana.

Dedicación

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios es compatible con el ejercicio profesional pero requiere disponibilidad para la preparación de casos, el estudio personal y el trabajo en equipo.

Al comienzo del programa, se entrega al participante el calendario detallado de cada curso para facilitarle la adaptación de las exigencias académicas a su vida profesional.

Documentación

Los participantes reciben todo el material (apuntes, casos, bibliografía, etc.) que se considera necesario para seguir eficazmente el desarrollo del programa y facilitar su trabajo personal. En este material se incluye una completa selección de libros imprescindibles para el buen seguimiento del programa por su frecuente utilización y consulta.

Titulación académica

Superados todos y cada uno de los módulos que configuran el plan de estudios del programa, se otorga al participante como acreditación académica, el Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios por ESADE.



Plan de estudios

Módulo I

Mercados emergentes

Coordinador

Dr. Eduard Sagarra

Profesor titular de Derecho Internacional Público

Contenido

- Globalización política, económica y jurídica. Las organizaciones económicas internacionales.
- La World Trade Organization.
- El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en China.
- El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en Japón.
- El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en Corea.
- El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en la India.
- El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en la India.
- El comercio en Latinoamérica. Mercosur.
- Los negocios con los países de Europa oriental. La ampliación de la Unión Europea.

Módulo II

Derecho de la Competencia

Coordinador

Dr. Lluís Cases

Profesor titular de Derecho Administrativo

Contenido

- Derecho de la competencia. Defensa de la competencia. Derecho europeo de la competencia: los artículos 81 y 82 del Tratado de la Unión. Sistema. Aplicación.
- Las ententes: acuerdos prohibidos. Las autorizaciones: singulares y por categorías. Restricciones verticales: el nuevo enfoque de la Comisión.
- El abuso de posición de dominio. El mercado de referencia. El ámbito competencial. Tipología. Jurisprudencia.
- Control de las concentraciones económicas. Las ayudas públicas. Medidas estatales de protección: compras o adquisiciones públicas y exigencias de calidad.
- Competencia desleal. Cláusula general. Actos de confusión, denigratorios y falsedades. Violación de secretos. Inducción a la infracción contractual. Venta a pérdida. Acciones. Publicidad ilícita. Publicidad engañosa y desleal. Publicidad comparativa. Acciones.





Módulo III

Derecho Industrial y de la Propiedad Intelectual

Coordinador

Dr. Julio Añoveros

Profesor titular de Derecho Internacional Público

Contenido

- Introducción al Derecho industrial. El Derecho de las creaciones intelectuales.
- Exclusivas sobre signos distintivos: el Derecho de marcas. El Derecho español de marcas. La Ley de marcas de 2001. Tipología registral. Concepto de marca. Prohibiciones absolutas y relativas. Procedimiento. El nombre comercial. El rótulo de establecimiento.
- El Derecho internacional de marcas. Licencias internacionales. Agotamiento del Derecho de marca. La armonización europea. Marca europea. La Oficina de Armonización del Mercado Interior. La Marca Comunitaria.
- El diseño industrial. Régimen comunitario y ley española.
- Exclusivas sobre las invenciones empresariales: el Derecho de patentes. Derecho español de patentes. La Ley de patentes. Tipología registral. Requisitos de patentabilidad. Procedimientos de concesión. La caducidad. Las patentes secretas. El certificado de adición. El modelo de utilidad.
- El Derecho internacional de patentes: conflictos transfronterizos y sistema europeo de patentes. El Convenio de la Unión de París. El Tratado de Cooperación en materia de patentes. El Convenio de Munich. El reglamento comunitario.
- Exclusivas sobre creaciones intelectuales: Copyright. Derecho español. Convenios de Berna y Roma. Derecho europeo. Directivas sobre arrendamiento, licencia y duración de derechos. Directiva sobre protección del derecho de autor. Derechos sobre programas de ordenador. Posiciones sobre bases de datos. Jurisprudencia: el asunto Phil Collins. Internet y derechos de autor.
- Derecho a la intimidad, derecho de información y uso comercial de la propia imagen. Derecho español. Right of publicity vs. Right of privacy.

Módulo IV

Interpretación de estados financieros

Coordinador

Lola Fernández

Profesora asociada del Departamento de Control y Dirección Financiera

Contenido

- ¿Balances para contables y para juristas también?
- Derechos y obligaciones de la empresa: “dígamelo en números”. Verdades y mentiras sobre el equilibrio patrimonial y el nivel de endeudamiento soportable.
- La solvencia empresarial. ¿De qué hablamos exactamente? ¿Se pueden prever las quiebras y suspensiones de pagos?
- ¿Estados de resultados para contables y para juristas también?
- Objetivo fundamental de la empresa ¿la rentabilidad del capital? El ROA y el ROE perdiendo el miedo a los economistas.
- Aspectos relevantes para el jurista de la planificación económico-financiera empresarial.
- ¿Conocemos las causas de la problemática financiera previsible en la empresa?
- Bases que conforman la estrategia financiera futura de una compañía.
- Viabilidad futura de la empresa.

Plan de estudios

Módulo V

Derecho de Sociedades y M&A

Coordinador

Eduardo Geli

Abogado

Socio del Bufete Uría Menéndez

Contenido

- Tipología societaria. Common Law: Derecho inglés y norteamericano (partnership y corporation); distintas formas. Tipología legal y tipología real.
- La limitación de responsabilidad. El levantamiento del velo. La sociedad unipersonal. Régimen de las filiales y las sucursales.
- El estatuto del socio. Derechos fundamentales. Debate sobre el derecho de suscripción preferente. Problemática del derecho de voto. El respeto a las bases esenciales. La protección de las minorías.
- La protección del acreedor. Negocios sobre las propias acciones. Participaciones recíprocas. Acciones sin valor nominal.
- La estructura del órgano de administración. Modelo dualista alemán y modelos monistas anglosajón y latino.
- Responsabilidad de los administradores. El conflicto de intereses. Los socios de control. Acciones social e individual y ex artículo 262 LSA.
- Publicidad de la sociedad. La información contable.
- Joint ventures y agrupaciones de empresarios. Protección del socio minoritario. Joint ventures transfronterizas. Las AIE y las AEIE.

- Adquisiciones y tomas de participación en sociedades no cotizadas. El broker. Carta de intenciones. Due diligence; representations and warranties; no-concurrencia; garantías. Adquisiciones apalancadas. Problemática tributaria; forma de pago; liberación de garantías. Venta de acciones y venta de activos.
- Adquisiciones y tomas de participación en sociedades cotizadas. La OPA: clases y sistemas; normativa española. Cláusulas anti-OPA y estrategias defensivas. Formas de contraprestación: canje de valores.
- Fusiones. Tipo de canje. Eficacia, retroacción contable, garantías de accionistas y terceros. Fusiones transfronterizas. Fusiones impropias.
- Escisión y segregación. Distribución de responsabilidades. Aportación de la rama de actividad. Transformación y traslado internacional de domicilio.
- Los grupos de sociedades. Concentraciones. Perspectivas de armonización.

” Fuera de los habituales programas de abogacía de empresa y práctica jurídica, ESADE era el único centro con un posgrado del alcance del Master en Derecho Internacional de los Negocios. Este programa ofrece un adecuado tratamiento de aquellos aspectos legales que exige la práctica empresarial, sin olvidar el impacto que ésta suele tener en el ámbito internacional. El acierto en la elección del alcance del temario, unido al análisis de casos prácticos reales y a un profesorado centrado en los aspectos más importantes de la materia, te permite aumentar la calidad de tus servicios jurídicos tanto si desarrollas tu actividad profesional en una asesoría jurídica de empresa como en un despacho de abogados.

Todo ello complementado con formación contable y financiera, con un horario que te permite compatibilizar tu formación con tus obligaciones profesionales y con compañeros de un similar perfil y edad, nacionales e internacionales, que enriquecen la calidad del programa y con los que seguro mantendrás futura amistad y colaboraciones profesionales.”



Francisco Pérez Bes
Director Adjunto
Secretaria Técnica
del Jurado en Autocontrol

Módulo VI

Derecho de contratos y contratación internacional

Coordinadores

Enrique Guardiola

Abogado

Enrique Morral

Abogado

Contenido

- El sistema contractual de Common Law (I). Vicios de la voluntad: Misrepresentation, Duress y Undue Influence. Poder de representación y mandato: Agency y Power of Attorney. Forma libre y vinculada. Causa y consideration. Buena fe: los actos propios y el estoppel.
- El sistema contractual de Common Law (II). Incumplimiento: force majeure y frustration. Los remedies: acciones de cumplimiento, de resolución y de resarcimiento. El ámbito del unjust enrichment en Common Law: autonomous unjust enrichment and restitution for wrongs.
- Contrato de compraventa (I). Incoterms.
- Contrato de compraventa (II).
- Contratos de agencia y mediación.
- Contrato de distribución.
- Contratos de ejecución de obras y construcción de plantas, llaves en mano.
- Contratos de transferencia de tecnología.
- Contrato de franquicia.
- Acuerdos de joint venture, de agrupación y de compraventa de empresa.
- Contrato de transporte internacional.
- Contrato de seguro (I).
- Contrato de seguro (II).
- Contratación por medios electrónicos (I).
- Contratación por medios electrónicos (II).
- Responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos.



Plan de estudios

Módulo VII

Sistema financiero: mercado de valores, banca y seguros

Coordinador

Dr. Juan Ignacio Sanz

Profesor titular de Derecho Mercantil

Contenido

- El sistema financiero. El modelo español. Sistema financiero nacional y sistema financiero internacional. Integración y globalización de los mercados.
- Estructura del sistema financiero internacional. Estructura de los mercados financieros internacionales. Sistemas monetarios internacionales. Legislación básica financiera y bancaria. Mercados financieros. Mercados de divisas. Mercado de eurobonos. Sistema monetario europeo. Introducción de la moneda única. Centros financieros internacionales.
- Medios y sistemas de pagos nacionales e internacionales. Cámaras de compensación internacional.
- El mercado internacional de créditos. Créditos sindicados en divisas. Sindicación de operaciones. El contrato sindicado. El crédito subasta.

- Créditos documentarios. Créditos con intervención de varios bancos.
- El mercado de valores. El mercado internacional de valores. Mercados primarios: emisiones de eurobonos o bonos internacionales. Procedimientos de emisión. Documentación: folleto de emisión. Contratos. Sistemas de compensación y liquidación internacional: Euroclear y Cedel. Bonos estructurados. Emisiones “matador”.
- Emisiones de euronotas, papel comercial y euronotas a medio plazo. Estructura, documentación y procedimiento de emisión.
- Las ofertas públicas de suscripción y venta de valores. Emisiones y colocaciones internacionales de acciones.
- Instrumentos derivados financieros. Justificación y régimen jurídico general. Tipología básica. Productos estructurados y de segunda generación. La compensación contractual o netting.
- Régimen jurídico de las garantías en las transacciones internacionales. Garantías personales: garantías a primer requerimiento, cartas de patrocinio (confort letters) y standby letters of credit. Garantías reales.

Módulo VIII

Fiscalidad internacional y Derecho aduanero

Coordinador

Dr. Jesús Moyano

Inspector de Finanzas del Estado

Contenido

- Código aduanero. IVA en operaciones internacionales. Destinos aduaneros.
- Derecho aduanero. Regímenes comerciales y aduaneros. El tránsito comunitario.
- Deuda aduanera (I): el arancel de aduanas. Valoración de mercancías. Elementos y fases de la gestión aduanera. Documentación y proceso de liquidación e inspección. Depósitos aduaneros. Zonas y depósitos francos.
- Deuda aduanera (II).
- Deuda aduanera (III). Operaciones con Canarias.
- El Impuesto sobre Sociedades y las transacciones internacionales (I).
- El Impuesto sobre Sociedades y las transacciones internacionales (II).
- Precios de transferencia en operaciones internacionales y transfronterizas.
- El Impuesto sobre la Renta de los no-residentes (I).
- El Impuesto sobre la Renta de los no-residentes (II).
- Los convenios para evitar la doble imposición internacional (I).
- Los convenios para evitar la doble imposición internacional (II).
- Planificación fiscal internacional (I).
- Planificación fiscal internacional (II).
- Los paraísos fiscales.
- Infracciones y sanciones. Medios de impugnación y recursos.



Módulo IX

Controversias internacionales

Coordinadora

Dra. Alegría Borrás

Catedrática de Derecho Internacional Privado

Contenido

- Ley aplicable a las obligaciones contractuales. El Convenio de Roma de 1980.
- La solución judicial de controversias: problemas de tribunal competente y ley aplicable. El papel de la voluntad de los particulares. Reglas internas y convenios internacionales.
- Los convenios de Bruselas y Lugano sobre competencia judicial, reconocimiento y ejecución de decisiones.
- Asistencia judicial internacional.
- Ejecución de sentencias extranjeras. El problema de los punitive damages. El procedimiento de exequatur.
- Derecho concursal. Los procedimientos concursales en Derecho comparado. El convenio comunitario sobre quiebra de 1995.

- Problemática comparada e internacional de la reserva de dominio. La cláusula de reserva de dominio. Función económica. Relación con el Derecho de quiebras. Cuestiones relativas a la ley aplicable. Extensión de la cláusula: ámbitos limítrofes. Proyectos de armonización.
- Litigios de consumo. Consumer small claims.
- El arbitraje internacional comercial. El arbitraje mercantil internacional. Instituciones de arbitraje. Procedimientos de arbitraje: la Cámara de Comercio Internacional de París. Los nuevos medios de solución de conflictos (mediación y conciliación): ADS (alternative dispute settlement). El arbitraje y los contratos del Estado: ICSID Arbitration.
- El sistema de solución de conflictos de la Organización Mundial del Comercio (WTO). Antecedentes. El Marrakesh Settlement of Disputes, de 15 de abril de 1994.

Módulo X

Contabilidad general y de sociedades

Coordinadores

Dr. Jesús Moyano

Inspector de Finanzas del Estado

Sebastián Piedra

Inspector de Hacienda del Estado

Contenido

• Contabilidad General

- El Plan General de Contabilidad
- Hechos contables y contabilización
- Métodos de mercaderías
- Amortización y provisiones
- Problemáticas específicas
- Criterios de valoración
- Contabilización del Impuesto sobre Beneficios

- Cuentas anuales

• Contabilidad Superior

- Elementos de inmovilizado
- Gastos e ingresos puntuales
- Existencias
- Operaciones de tráfico
- Créditos y deudas no comerciales
- Valores negociables
- Operaciones societarias
- Contabilización de tributos sobre las operaciones
- Operaciones con moneda extranjera
- Imputación temporal de ingresos y gastos
- Contabilización del Impuesto sobre Beneficios
- NIC

• Contabilidad de Sociedades

- Modificaciones del capital social.
- Fusión de sociedades anónimas.
- La escisión de la sociedad anónima.
- Otras operaciones de estructuración empresarial.



Un master especialmente pensado para profesionales

Los primeros años de experiencia profesional sirven para adquirir un conocimiento del funcionamiento del mundo jurídico profesional. En este contexto, optar por realizar un master es una buena forma de capitalizar la experiencia profesional previa y generar toda una red de contactos profesionales en un área de especialización concreta.

Participantes

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios, a pesar de estar abierto a todos los licenciados en Derecho, está diseñado pensando especialmente en el jurista que quiere especializarse sin interrumpir su carrera profesional. Con un año académico de duración a dedicación parcial, el participante tiene la oportunidad de recibir una formación rigurosa en Derecho de los negocios interno e internacional sin renunciar al ejercicio de su profesión.

”Harto conocida es la necesidad de estudiar el Derecho como un todo unitario, del que se sea capaz de extraer las interrelaciones que existen entre las diferentes especializaciones. No obstante, dichas cualidades ya no son suficientes en el actual mundo de los negocios, donde es preciso que el abogado domine un conjunto de nuevas disciplinas del todo necesarias para ofrecer al cliente un adecuado y eficiente asesoramiento. El Master en Derecho Internacional de los Negocios de ESADE ha sabido captar a la perfección esta nueva realidad. La elección y contenido de sus módulos, la buena metodología y el excelente profesorado que participa constituyen algunos de los factores que, bajo mi punto de vista, hacen del Master en Derecho Internacional de los Negocios un programa único. Tras su realización he adquirido una nueva visión del mundo de los negocios que me permite dotar de gran valor añadido el asesoramiento que prestamos a nuestros clientes.”



Gonzalo de Arteaga Álvarez
Responsable asesoría
jurídica para Cataluña
y Baleares. Vallehermoso
División Promoción S.A.







3.

**Todos
los recursos
para la excelencia
académica**

Rigor académico y aproximación al mundo jurídico profesional

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios cuenta con un equipo de profesores excepcional. Casi todos ellos se caracterizan por ser excelentes académicos y reconocidos juristas en ejercicio. De esta forma, la Facultad de Derecho de ESADE garantiza una óptima combinación entre rigor académico y aproximación al mundo jurídico profesional. Gracias a este equilibrio, los participantes adquieren un inmejorable conocimiento de la situación real, constantemente actualizado, y fundamentado en las más sólidas bases académicas.

El equipo humano de ESADE pretende ofrecer, además de la excelencia docente, un trato personalizado al estudiante. Por ello, se fomenta la relación alumno-profesor como una parte fundamental del proyecto educativo. El profesorado de ESADE está a disposición del participante para resolver cualquier duda o cuestión acerca de los temas que se abordan en clase y orientarle en la elección de su carrera profesional.

“ El Master en Derecho Internacional de los Negocios, impartido por profesionales que constituyen un claro referente del Derecho que hoy en día domina los negocios internacionales, me ha dado la oportunidad de abrirme camino en este ámbito, que siempre me había apasionado. En mi caso, después de haber ejercido la abogacía durante varios años, los conocimientos adquiridos en el Master han quedado consolidados junto con mi experiencia anterior, lo cual me permite actualmente desarrollar mi carrera en el departamento Mercantil de un importante despacho de Barcelona de gran tradición y prestigio internacional.”



Pilar Adserà
Abogado. Bufete Dexeus
Abogados Asociados

Dirección

Juan Ignacio Sanz
Prof. Titular de Derecho Mercantil

Julio Añoveros
Prof. Titular Derecho Internacional Público

Profesorado

- Beatriz Añoveros
Profesora de Derecho Internacional Privado.
- Julio Añoveros
Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Socio-Director Bufete Añoveros
- Carmenchu Buganza
Abogado. Profesora de Derecho mercantil
- Lluís Cases
Profesor Titular de Derecho Administrativo. Abogado Bufete Garrigues
- Enrico Dell'Aquila
Profesor ordinario di Dir. Commerciale
- Edoardo Fano
Abogado
- Francisco Javier Fernández
Profesor Titular de Derecho Internacional Público.
- Lola Fernández
Abogado. Profesora de Finanzas.
- Joaquin Forner
Catedrático de Derecho Internacional Privado.
- Eduardo Geli
Abogado. Socio del Bufete Uría Menéndez
- Jaume Giné Davi
Profesor Asociado de Economía Aplicada de la UAB
- Enrique Guardiola
Abogado

Dirección Ejecutiva

Belén Trias de Bes
Profesora de ESADE-Facultad de Derecho

- Jordi Maristany
Abogado Uría y Menéndez
- Javier Menor
Abogado. Bufete Garrigues
- Enrique Morral
Abogado.
- Jesús Moyano
Inspector de Finanzas del Estado.
- Andrés Olesti
Catedrático de Derecho Comunitario
- Mercè Reverter
Abogada Bufete Garrigues
- Juan Ignacio Sanz
Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Consejero de Eius Abogados

La metodología de aprendizaje a seguir en un Master debe aspirar al rigor académico y la reflexión teórica pero a la vez ha de ser capaz de generar espacios en los que la aplicación práctica de los conocimientos sea posible.

Investigaciones en materia de metodología docente y la experiencia acumulada durante años demuestran que no existe una forma única de enseñar. La metodología de aprendizaje debe adaptarse, en cada caso, a los objetivos específicos de cada materia.

Dinamismo e innovación

Los conocimientos adquiridos mediante las exposiciones teóricas de los profesores y el estudio personal son necesarios para adquirir una base metodológica sólida, pero no bastan para desarrollar las cualidades que caracterizan a los profesionales de Derecho en el ejercicio diario de su profesión. Por ello, es importante complementar dichos conocimientos con las metodologías docentes que permitan contrastar el aprendizaje teórico con la aplicación práctica, ejercitar el razonamiento y la capacidad de trabajo en equipo y fomentar la reflexión y la investigación.

Clases activas

Las sesiones comportan la exposición del tema por parte del profesor y la consiguiente discusión que se deriva de las intervenciones y consultas de los participantes. La metodología de estas clases se basa en el diálogo y la participación activa de cada uno de los miembros del grupo.

Estudio y discusión de casos

Los casos describen situaciones reales, lo que facilita el análisis de los problemas y la deducción de posibles soluciones. Su discusión permite aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases activas y estimular el estudio personal de los participantes. La discusión de casos obliga a cada participante a escuchar y pensar de forma ordenada y de manera metodológica para lograr un resultado: adquirir conocimientos y experiencias de todos los demás participantes y profesores. El problema de la toma de decisiones está presente en todo momento, pues es precisamente su ejercicio el objetivo final que se persigue.

Sistema de evaluación

De todas las materias se realizan dos convocatorias de examen durante el curso académico: la ordinaria al finalizar el módulo y una extraordinaria durante el mes de septiembre. El examen es el mecanismo principal de evaluación de los resultados académicos del participante. Sin embargo, también se tienen muy en cuenta la participación y la actitud del alumno en los seminarios, las tutorías, las clases prácticas, los casos, los trabajos y las pruebas que se realizan durante el programa.

Todos los recursos

El campus de ESADE en Barcelona cuenta con todos los recursos que se requieren para llevar a cabo la actividad académica con el nivel de exigencia que desde siempre ha identificado a la Facultad de Derecho.

ESADE dispone, para la realización de sus programas, de un total de 26.850m² repartidos en tres edificios próximos entre sí.

Biblioteca

La Biblioteca ESADE, especializada en derecho y management, está compuesta por más de 75.000 volúmenes. Cuenta con un amplio fondo bibliográfico y documental y está suscrita a un gran número de publicaciones periódicas especializadas, tanto nacionales como internacionales.

Biblioteca Digital

Mediante la tecnología digital, la Biblioteca ofrece nuevos servicios que ahorran a sus usuarios desplazamientos innecesarios.

Centro de Documentación Europea (CDE)

El Centro de Documentación Europea es el fondo depositario de las publicaciones comunitarias y tiene acceso a diversas bases de datos de la Unión Europea. Ofrece al usuario un amplio servicio de información, búsqueda y reproducción de documentos, y de elaboración de informes monográficos, así como de difusión selectiva de los datos relativos a becas y ayudas de las Comunidades Europeas.

Centro de Información Empresarial (CINEM)

El Centro de Información Empresarial de ESADE tiene por objeto la búsqueda de información sobre empresas y sectores industriales, sus productos, mercados y tecnologías.

Aula Aranzadi

Para los participantes del programa es especialmente importante disponer de un sistema ágil acceso a fondos jurídicos especializados. Por ello, la Facultad de Derecho cuenta con un espacio específico, el Aula Aranzadi, que reúne en formato tradicional y digital tanto la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y de tribunales de instancias inferiores, como la legislación estatal y de las comunidades autónomas en todos los ámbitos del Derecho.

Aula Roda Ventura

Este aula reúne fondos documentales de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Servicio de Tecnologías de la Información (TIC)

Es el servicio encargado de mantener actualizado el equipo informático de ESADE y de ofrecer asesoramiento a los participantes acerca de las Nuevas Tecnologías. El equipo informático de ESADE está compuesto por más de 400 ordenadores de última generación, conexión a Internet, escáneres, grabadoras de CD-ROM, digitalizadores de vídeo. Cada estudiante dispone, además, de su propia dirección de correo electrónico, que le acredita como tal y le proporciona acceso a la intranet de ESADE.

ESADE dispone, para la realización de sus programas, de un total de 26.850m² repartidos en tres edificios próximos entre sí.

” El Master en Derecho Internacional de los Negocios de ESADE ofrece a sus alumnos la posibilidad de expandir sus conocimientos técnico-jurídicos y, asimismo, completarlos con materias de carácter económico y financiero, todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica. Los participantes adquieren a lo largo del curso las herramientas necesarias para aproximarse a los casos reales que se les plantean de forma multidisciplinar, lo cual les aporta una clara ventaja competitiva. En suma, los participantes del Master en Derecho Internacional de los Negocios obtienen una visión amplia y profunda de nuestro entorno económico-empresarial para desarrollar en él una sólida carrera profesional.”



Adriana Lafuente
Abogada Landwell (PwC)



Edificio 1

6.500 m²

- Oficinas Dirección
- Servicios centrales
- Secretaría Académica
- Servicio de Comunicación y Admisiones
- Asociación de Antiguos Alumnos
- ESADE FORUM
- Aulas y salas de estudio
- Servicio de Tecnologías de la Información
- Librería
- Restaurante



Edificio 2

7.850 m²

- Secretaría de la Facultad de Derecho
- Servicio Carreras Profesionales
- Biblioteca
- Centro de Documentación Europea
- Centro de Información Empresarial
- Aulas y salas de estudio
- Agencia de viajes
- Cafetería



Edificio 3

12.500 m²

- Executive Language Center
- Laboratorio de Dinámica de Grupos
- Oficina bancaria
- Cafetería



4.

**El vínculo con
el mundo jurídico
profesional**

Servicio de Carreras Profesionales

El Servicio de Carreras Profesionales de ESADE está formado por un equipo de expertos en recursos humanos que colabora con cada participante en la planificación y gestión de su carrera profesional al tiempo que le sirve como nexo con el mundo jurídico profesional.

Para llevar a cabo su tarea, el Servicio de Carreras Profesionales recurre a diversas fórmulas.

Seminarios de formación

A lo largo del curso, el Servicio de Carreras Profesionales organiza conferencias y seminarios, impartidos por profesionales en recursos humanos, que pretenden orientar a los alumnos sobre la metodología y herramientas de trabajo para autogestionar sus carreras profesionales.

Prácticas jurídicas

Durante el curso, los participantes que no estén trabajando pueden optar por realizar prácticas profesionales en distintos operadores jurídicos. El Servicio de Carreras Profesionales se encarga de gestionar las diversas ofertas de prácticas que reciben de las organizaciones.

Recepción y publicación de ofertas de trabajo

El Servicio de Carreras Profesionales recibe un gran número de ofertas de trabajo de empresas y despachos que publica directamente en la web de ESADE, facilitando a los participantes un rápido acceso a una información siempre actualizada. El Servicio de Carreras Profesionales gestiona alrededor de 3.000 ofertas de trabajo al año. Cerca de 2.000 organizaciones de más de 50 países confían en el Servicio de Carreras Profesionales para la selección de sus equipos.

Libro de currículums

Cada año, el Servicio de Carreras Profesionales edita el libro de currículums, que recoge los distintos perfiles académicos y profesionales de todos los participantes del master. Se distribuye a organizaciones y firmas nacionales e internacionales permitiéndoles contactar directamente con los graduados de ESADE. La experiencia demuestra que se trata de una excelente herramienta para facilitar el proceso de selección de personal que las empresas y los despachos llevan a cabo.

Foro de Empleo

Anualmente se organiza en las instalaciones de ESADE un foro de empleo en el que participan bufetes y despachos nacionales e internacionales.



Organizaciones que habitualmente ofrecen prácticas y/o trabajo a los participantes de los Masters y Posgrados de la Facultad de Derecho de ESADE

Asociación de Antiguos Alumnos

Abertis Infraestructuras, S.A. | Addiens Asesores, S.L. | Almirall Prodesfarma | Al-pi Comunicación | Angel Segarra i Associats, S.L. | Antonio Puig | Añoveros & Asociados | Appplus | Audihispana Abogados y Asesores | Baker & McKenzie Abogados | Banc de Sabadell, S.A. | Bartolome & Briones Abogados | Bayer Hispania, S.A. | BDO Audiberia Estudio Jurídico y Tributario | Brosa | Bove Montero y Asociados SL | Broseta Abogados | Bufet Sorroca Serrano | Bufet B. Bui-gas | Bufet Voltà | Buscà, Sotelo y Asociados | CAIFOR | Caixa Holding | Casals Abogados | Clarke Modet & Cº, S.L. | Clifford Chance Abogados | Cuatrecasas Abogados | Deloitte Abogados y Asesores Tributarios | Deutsche Bank | D&G Advocats, S.L. | Ernst & Young Abogados | Europraxis | Factoría de Canales, S.L. | Farmaproject | Font Abogados y Economistas | Foro Legal | Freshfields Bruckhaus Deringer | Garrigues Abogados y Asesores Tributarios | Gas Natural | Gomez Acebo & Pombo | Grau, Baylos & Angulo | Hoteles Hesperia, S.L. | Hotusa | IJL Vinaixa Campos, S.L. | Inbisa | In-eas | Iuris Valls Abogados | Jausas Jiménez de Parga Abogados Asociados | JGBR Horwath Abogados y Asesores Tributarios | Joyería Tous, S.A. | KPMG Abogados | Laboratorios ISDIN | Landwell- PricewaterhouseCoopers | Lexland Abogados | Leysters Abogados y Asesores Tributarios | Lovells | Mango | Punto Fa, S.L. | Maniega & Soler | Manubens & Asociados Abogados | Mazars & Asociados | Miliners Advocats i Assessors Tributaris | MMM&M, Monereo, Meyer & Marinello, Abogados | Nissan Motor Iberica, S.A. | Osborne Clarke | Padrol Munté | Pedrosa & Asociados | Pepe Jeans, S.L. | Pérez-Llorca | Pintó Ruiz & del Valle | Roca Junyent Advocats Associats | Roca Puig & Ramon | Rodés & Sala Abogados | Rousaud Costas | Duran Assesors Legals i Tributaris | Royal Bank of Scotland | Sorea | Uría Menéndez | Ventura Garces & López Ibor Abogados | Vialégis Asesores Legales y Tributarios | Zurich España, S.A.

Una red internacional de contactos personales y profesionales

Una vez finalizado el programa, los participantes pasan a formar parte de la extensa comunidad de Antiguos Alumnos de ESADE:

35.000 personas que ejercen su profesión en los cinco continentes. La Asociación de Antiguos Alumnos se encarga de mantener vivos los vínculos personales y profesionales entre todos los miembros de la comunidad.

El compromiso de ESADE con sus antiguos alumnos se concreta en la actividad de la Asociación, el colectivo profesional de afiliación voluntaria más numeroso de España y segundo de Europa en el ámbito de las escuelas de negocios. La Asociación permite al antiguo alumno de ESADE: avanzar gracias a un servicio personalizado de asesoramiento en lo relativo a la carrera profesional; aprender a través de la oferta de formación continua que pone a su disposición, y compartir experiencias con la extensa red internacional de antiguos alumnos en los encuentros profesionales, culturales y de ocio.

Año de fundación: 1989

Antiguos alumnos: 35.000

Miembros de la Asociación: Cerca de 11.500

Nacionalidades: 159

Países en los que trabajan: 95

Número de clubs sectoriales y funcionales: 20

Número de clubs territoriales en España y en el extranjero: 30

Alianzas con otras asociaciones de antiguos alumnos:

En EE.UU.: Georgetown University, UCLA, Universidad Pontificia de Chile, EGADE ITAM de México, Universidad Católica de Córdoba, Getulio Vargas de Brasil.

En Europa: HEC de París, Universidad St. Gallen en Suiza, Rotterdam School of Management- Universidad Erasmus en Holanda, LBS en UK, Colonia en Alemania, Bocconi en Italia.

En España: Universidad Pontificia de Comillas-Icade, La Comercial - Universidad de Deusto.





5.

Admisiones

Proceso de admisión

Los candidatos que deseen iniciar el proceso de admisión al programa han de poseer una titulación universitaria superior, preferiblemente en Derecho. Excepcionalmente, se valorarán otras licenciaturas.

El período de admisión tiene varios plazos durante el año (consultar solicitud de admisión). Es aconsejable que las personas interesadas en el programa inicien el proceso lo antes posible. De este modo, el Comité de Admisiones, formado por profesores del programa, evaluará las solicitudes presentadas y la posible concesión del número de plazas disponibles con tiempo suficiente para que el candidato, en caso de ser admitido, tome una decisión y realice los trámites necesarios para su incorporación definitiva al programa.

El proceso de admisión consta de diferentes fases

1. Presentación de la documentación necesaria: datos personales, académicos y profesionales que se detallan en la solicitud de admisión.

2. Presentación a la prueba de admisión.

Todos los candidatos deberán realizar una prueba de acceso como requisito indispensable en el proceso de admisión del Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios. Esta prueba valora la capacidad de análisis cuantitativo, la comprensión verbal y el ritmo de aprendizaje del candidato, lo que permite predecir si sus aptitudes son adecuadas al programa. Los años de experiencia nos han demostrado que existe una alta correlación entre los resultados del test y el éxito académico. El Test sólo se puede realizar una vez al año previa entrega de la documentación correspondiente y una vez satisfechos los derechos de tramitación de la Solicitud de Admisión al programa. En el momento de la presentación de la documentación se informará al candidato de la fecha del Test. Junto al test se realiza una prueba de inglés con la que se pretende estimar el nivel del candidato en dicha lengua. No se exige ningún nivel determinado de inglés para ser admitido en el programa.

3. Entrevista con un miembro del Servicio de Carreras Profesionales de ESADE.

El candidato a cursar el Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios como requisito para ser admitido deberá realizar una entrevista personal con un miembro del Servicio de Carreras Profesionales.

En el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del proceso de admisión descrito, el candidato recibirá una notificación del Comité de Admisiones. La valoración de la solicitud de admisión al programa de cada candidato se inicia únicamente a partir del momento en que se dispone de toda la información necesaria: documentación requerida, resultado de la prueba de admisión y resultado de la entrevista personal. Dicha valoración se obtiene de la evaluación conjunta de los diferentes requisitos. La admisión final es consecuencia de la posición que otorga la valoración global del expediente del candidato con relación al conjunto de candidatos y al total de plazas disponibles.

Los candidatos con residencia en el extranjero deben consultar la página web del Master para información sobre el proceso de admisión al programa.

Para más información sobre el proceso de admisión al programa no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios

Av. Pedralbes, 60-62

08034 Barcelona

mastersderecho@esade.edu

Tel. 900 661 662

Tel. +34 932 802 995

Fax +34 934 952 077

Financiación

ESADE pone a disposición de los candidatos al Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios dos vías de financiación:

A. Becas patrocinadas por despachos: la Facultad de Derecho junto con varios de los despachos más importantes de España ofrece becas que cubren el 100% del importe del programa.

B. Préstamos de estudio: ESADE tiene concertados con entidades financieras préstamos de estudio que cubren hasta el importe total del programa. Los préstamos se consideran una forma habitual de financiación de los estudios.

Para información sobre las vías de financiación del Master consulte la página web del programa.

Sesiones informativas

ESADE organiza sesiones informativas para aquellas personas interesadas en el Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios.

En ellas, junto a la presentación de las características del programa, el plan de estudios, la estructura y la metodología, se abordan aspectos tales como las salidas profesionales y la financiación de los estudios, así como cuantos temas de interés sean sugeridos por los asistentes al acto.

Estas sesiones informativas, de carácter público, se convocan con arreglo a un calendario (consultar página web del programa).

◀ www.esade.edu/posderecho ▶



Para más información sobre el proceso de admisión al programa no dude en ponerse en contacto con nosotros

Facultad de Derecho
Av. Pedralbes, 60-62
08034 Barcelona
Tel. 900 661 662
Tel. +34 932 802 995
Fax +34 934 952 077
mastersderecho@esade.edu
www.esade.edu/posderecho